

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No: 2016-07-01-006-P03147

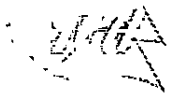
REFORMA DE ESTATUTO

OTORGADA POR
LA COMPAÑÍA TOTAL TEK S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veintitrés (23) de junio del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente Escritura Pública, FRANCISCO BARBA GYENCO, en su calidad de Gerente General de compañía TOTAL TEK S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quién de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



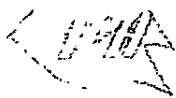
que fue en forma aislada; comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, y me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía TOTAL TEK S.A., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Reforma Parcial del Estatuto, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía TOTAL TEK S.A., conforme el nombramiento que se acompaña, el señor Francisco Barba Gyenco, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cuatro cinco tres uno nueve cero (1710453190), de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse por la calidad en la que comparece, quien comparece plenamente facultado por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas para el otorgamiento de la presente Escritura Pública. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO.- La compañía TOTAL TEK S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veintidós (22) de agosto de dos mil tres (2003), ante el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón, el treinta (30) de septiembre de dos mil tres (2003), bajo el número dos nueve seis uno (2961), tomo ciento treinta y cuatro (134). DOS.- La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TOTAL TEK S.A., celebrada el dieciséis (16) de junio del dos mil dieciséis (2016)

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



del cambio aprobado, el artículo completo reformado dirá lo siguiente:

“ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de telecomunicaciones, Internet, y conectividad y el ejercicio de representaciones comerciales de productos de origen nacional e internacional, relacionados con la industria de las telecomunicaciones; b) Venta y comercialización de celulares y accesorios y toda actividad relacionada con la telefonía celular en cuanto a su comercialización; c) Asesoría, evaluación, desarrollo e implementación de sistemas de computación; d) Comercialización, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos de computación, telecomunicaciones, sistemas de información. Así como piezas, componentes, partes, accesorios y repuestos para los mismos; centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministros de baterías y motores generadores para sistemas de telecomunicaciones; programación, comercialización, instalación de programación de computación, software, Internet y correo electrónico; e) La creación, desarrollo, diseño, manejo y promoción de sistemas de software y de páginas web o electrónicas y actividades propias del área de Internet; f) Realización y organización de seminarios, talleres, cursos, simposios, compendios, charlas y todo tipo de eventos afines a su objeto social; g) Suministrar servicios para la transmisión y gestión de voz, datos, imágenes, y texto, así como actividades afines a las redes de comunicación; h) La asesoría y ejecución de obras en las ramas de electrónica y telecomunicaciones; i) Prestar servicios de asesoría, diseño, planificación, montaje, instalación, pruebas, operación, supervisión y mantenimiento de equipos y productos de sistemas de telecomunicaciones; j) Construcción, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes telefónicas y canalización telefónica; k) La realización



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



resolvió la Reforma Parcial al Estatuto Social de la compañía, ampliando su objeto social, conforme el Acta de Junta que se agregan a la presente.

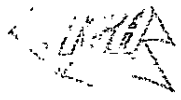
TERCERA.- OBJETO.- ACTOS SOCIETARIOS: Con estos antecedentes, el compareciente procede, en la calidad en la que comparece, a ejecutar los antedichos actos societarios, de tal manera que: 1) La compañía reforma su Objeto Social, modificando la actividad del literal w en su artículo segundo del Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Cláusula Tercera, referente a la venta, comercialización e instalación de todo tipo de materiales para la construcción entre ellos tubos, caños, mangueras de cualquier tipo de material, equipo, partes y materiales de aire acondicionado, servicios de mantenimiento y reparación de equipos de Aires acondicionados, conforme lo resuelto y aprobado por la Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía del dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016); en consecuencia, a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil, entrará en plena vigencia, la reforma del objeto social y la reforma parcial del Estatuto de la compañía. **CUARTA.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA:** Conforme lo resuelto y aprobado en el Acta de Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas del dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016), la Reforma Parcial del Estatuto versa de la siguiente manera: 1) "w) La venta, comercialización e instalación de todo tipo de materiales para la construcción entre ellos tubos, caños, mangueras de cualquier tipo de material, equipo, partes y materiales de aire acondicionado, servicios de mantenimiento y reparación de equipos de Aires Acondicionados. La Compañía para el ejercicio de sus actividades podrá establecer sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior, Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto.". En razón



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



de sociedades o compañías, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedades o compañías, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedades de actividad similar a la suya. En fin, la compañía podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países según el caso, y acuerdos y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto; v) Prestar capacitaciones a entidades públicas y privadas en actividades acordes a su objeto social; y, w) La venta, comercialización e instalación de todo tipo de materiales para la construcción entre ellos tubos, caños, mangueras de cualquier tipo de material, equipo, partes y materiales de aire acondicionado, servicios de mantenimiento y reparación de equipos de Aires Acondicionados. La Compañía para el ejercicio de sus actividades podrá establecer sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior, Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto. **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente declara bajo juramento que no ha sido declarado contratista fallido o adjudicatario incumplido con el Estado. **SEXTA.- CUANTÍA:** Por su naturaleza la cuantía es indeterminada. **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la debida legalidad de este acto se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TOTAL TEK S.A., celebrada el dieciséis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016). **CONSTANCIAS LEGALES.-** a) Nombramiento de Gerente General. b) El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento, el cual queda elevado a Escritura Pública, con todo valor legal, así como la aceptación del compareciente. (firmado) ABOGADO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

2

de todo tipo de estudios e investigaciones en el área de las telecomunicaciones, así como la generación, organización, análisis, y distribución de todo tipo de información especializada; l) Comercialización, compra y venta de cables de fibra óptica compuestos de fibras en vainas aislantes separadas, aparatos de video grabadores o reproductores de señales de televisión, aparatos de videodisco, productoras de video, tocacintas de video, máquinas digitales de procesamiento automático de datos que contengan en una caja o cobertura común de unidades de almacenamiento y unidades de entrada y de salida combinadas o no, unidades digitales de procesamiento presentadas o no con el resto de un sistema, que pueda contener en una caja o cobertura común, unidades de almacenamiento, unidades de entrada; m) Servicios de consultoría en equipo de informática; n) Asesoramiento y asistencia en cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos informáticos de las compañías o instituciones como la determinación de las necesidades de la organización; o) Servicios de transmisión de datos, provisión de acceso a los medios conectados o inalámbricos y servicios específicamente diseñados para la transmisión eficaz de datos en base de pago personalizado; p) Servicio de vigilancia y mantenimiento de sistemas de alarma de robo e incendio; recepción confirmación o comprobación de señales de alarma; q) Servicios de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; r) Otros servicios de instalación eléctrica; s) Arrendamiento con o sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operarios; t) Servicios de red privada, servicios de telecomunicaciones por internet, servicios de telecomunicaciones N.C.P, conductores eléctricos para voltaje no superior a 1000v, servicios de instalación de otros bienes N.C.P; u) Podrá actuar como mandatario, mandante, agente, y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio o accionista en toda clase

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



MIGUEL MALDONADO RUIZ – MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO
DIECISIETE – DOS MIL NUEVE – SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DEL
FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA”.- (Hasta aquí la minuta).- Para la
celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos
legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se
ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Francisco Barba Gyenco

GERENTE GENERAL

C.C. 1710453180

ps

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

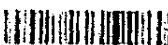
REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANÍA

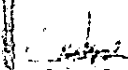
171045310-0

BARBA GYENGO FRANCISCO
GERMANIA
CALLE 1000 N° 1567 1047
QUITO, ECUATORIANA
M
MARIA ISABEL
RACHANO GUDONIZ



IDENTIFICACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **E313345227**

BARBA JORGE
GYENGO NOHA
QUITO
2011 04 11
2021 04 12





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

003 **1710453100**

D04-0211
NOMBRE DE IDENTIFICADO: **BARBA GYENGO FRANCISCO**

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	
QUITO	URBANA	
CANTÓN	MUNICIPAL	

Santiago Huala S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, 22 JUN. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIA SEXTA
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710453190

Nombres del ciudadano: BARBA GYENCO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

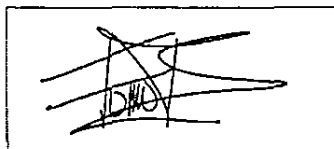
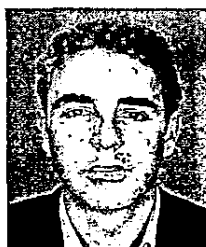
Cónyuge: PACHANO ORDOÑEZ MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: BARBA JORGE

Nombres de la madre: GYENCO NORA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2011



Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.23 13:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1331781



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Quito, 28 de septiembre de 2015

Señor
Francisco Barba Gyenco
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TOTAL TEK S.A. realizada el día 28 de septiembre de 2015, resolvió por unanimidad designarlo y ratificarlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La compañía TOTAL TEK S.A., se constituyó por escritura pública celebrada el 22 de agosto de 2003 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03.Q.IJ.3241 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de septiembre de 2003.

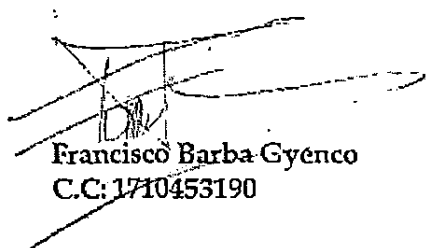
Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Ab. Miguel Maldonado Ruiz
Secretario Ad-Hoc

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TOTAL TEK S.A. Quito, 28 de septiembre de 2015.



Francisco Barba Gyenco
C.C: 1710453190

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 66818



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15358
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOTAL TEK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARBA GYENCO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1710453190
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

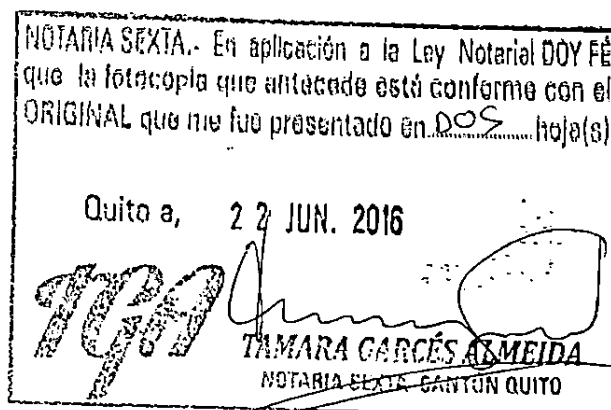
CONST: RM. 2961 DEL: 30/09/2003 NOT: 3 DEL: 22/08/2003 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEI





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791900359001
RAZÓN SOCIAL: TOTAL TEK S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: BARBA GYENCO FRANCISCO
CONTADOR: QUIMUÑA ESTRELLA KLEBER RAMIRO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 07/10/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/10/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/06/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: SAN ISIDRO Calle: DE LOS GUARUMOS Numero: 449 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL ALMACEN ZONA FRANCA Telefono Trabajo: 022440501 Celular: 0999703988 Email: fcordova@totaltek.com.ec Web: WWW.TOTALTEK.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	10	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	4



Código: RIMRUC2016000640587

Fecha: 21/06/2016 08:44:21 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791900359001
TOTAL TEK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 30/09/2003
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION.
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
SERVICIO DE CONSULTORIA EN SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: SAN ISIDRO Calle: DE LOS GUARUMOS Numero: 449 Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE
Referencia: A DOS CUADRAS DEL ALMACEN ZONA FRANCA Telefono Trabajo: 022440501 Celular: 0999703988 Email: fcordova@totaltek.com.ec Web:
WWW.TOTALTEK.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 02/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION.
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
SERVICIO DE CONSULTORIA EN SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URBANIZACION POLARIS Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: SN Interseccion: JOSE LUIS
TAMAYO Referencia: FRENTE A LA CIUADELA GUAYACANES Edificio: CENTRO COMERCIAL POLARIS Oficina: 2-4 Email: fcordova@totaltek.com.ec Telefono
Trabajo: 046025288

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
ACTIVIDADES DE CONSULTORES EN PROGRAMAS Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA.
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS.
OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. 24 DE MAYP Referencia: A UNA CUADRA DE LOS TRES PUENTES Conjunto: PORTALES DEL
RIO Bloque: D Oficina: 1C Email: fbarba@totaltek.com.ec Celular: 0998760488

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 04/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE TELECOMUNICACION.
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
SERVICIO DE CONSULTORIA EN SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: S/N Interseccion: JOSE LUIS TAMAYO Referencia: FRENTE A LA
CIUADELA GUAYACANES Edificio: CENTRO COMERCIAL POLARIS Oficina: 6,7,13,14 Telefono Trabajo: 046025288 Email: fcordova@totaltek.com.ec



Código: RIMRUC2016000640587

Fecha: 21/06/2016 08:44:21 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791900359001

RAZÓN SOCIAL:

TOTAL TEK S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS METÁLICOS.
VENTA DE APARATOS Y/O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS INCLUIDO PIEZAS.
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.
SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AV. 24 DE MAYO Numero: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LOS TRES PUENTES Conjunto:
PORTALES DEL RIO Bloque: C Oficina: 1C Email: fcordova@totaltek.com.ec Celular: 0998760488

No. ESTABLECIMIENTO: 010 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 05/02/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIÓN.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
SERVICIO DE CONSULTORÍA EN SEGURIDAD.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: S/N Intersección: JOSE LUIS TAMAYO Referencia: FRENTE A LA
CIUDADELA GUAYACANES Edificio: CENTRO COMERCIAL POLARIS Oficina: 5 Telefono Trabajo: 046025288 Email: fcordova@totaltek.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: 11/01/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIÓN.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: ALBORADA IX Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: 08-10 Intersección: DEMETRIO
AGUILERA MALTA Referencia: FRENTE AL COLEGIO UNIDAD NACIONAL Manzana: 953 Edificio: BONANZA PLAZA COMERCIAL Oficina: 3 Telefono Trabajo:
046025058 Email: fbarba@totaltek.com.ec Telefono Trabajo: 046025059

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEKS A FEC. CIERRE: 29/05/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSULTORES EN PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA.
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORAS.
SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALARMA DE ROBO E INCENDIO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: RUIZ DE CASTILLA Numero: 763 Intersección: ANDAGOYA Referencia: A UNA CUADRA DE
ECUAVISA Edificio: EXPOCOLOR Oficina: MZ Telefono Trabajo: 022503334 Email: fbarba@totaltek.com.ec Telefono Trabajo: 022227869



Código: RIMRUC2016000640587

Fecha: 21/06/2016 08:44:21 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

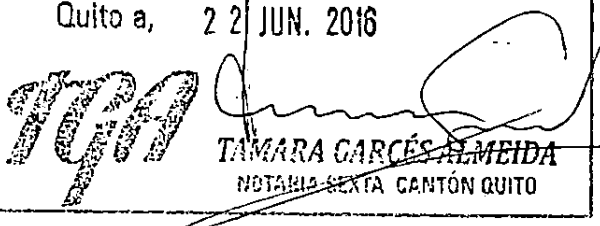
1791900359001
TOTAL TEK S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: 11/01/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: ALBORADA IX Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: 08-10 Interseccion: DEMETRIO AGUILERA MALTA Referencia: FRENTE AL COLEGIO UNIDAD NACIONAL Manzana: 946 Edificio: BONANZA PLASA COMERCIAL Oficina: 2 Telefono Trabajo: 046025058 Telefono Trabajo: 046025059 Email: fbarba@totaltek.com.ec Fax: 046025059

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: TOTAL TEK S.A. FEC. CIERRE: 11/01/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS REDES DE TELECOMUNICACION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: ALBORADA IX Calle: AV. ISIDRO AYORA Numero: 08-10 Interseccion: DEMETRIO AGUILERA MALTA Referencia: FRENTE AL COLEGIO UNIDAD NACIONAL Manzana: 946 Edificio: BONANZA PLASA COMERCIAL Oficina: 1 Telefono Trabajo: 046025059 Email: fbarba@totaltek.com.ec Telefono Trabajo: 046025058 Fax: 046025059

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 22 JUN. 2016


TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000640587
Fecha: 21/06/2016 08:44:22 AM

✓

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTAL TEK S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis (16) días del mes de Junio de dos mil dieciséis, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De los Guarumos No. 449 y Av. 6 de Diciembre, los accionistas de la compañía TOTAL TEK S.A", de acuerdo a la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
PHINEXT S.A.	114.000,00	114.000,00	114.000	20%
Francisco Barba Gyenco	228.000,00	228.000,00	228.000	40%
Francisco Javier Córdova Chehab	228.000,00	228.000,00	228.000	40%
TOTAL	570.000,00	570.000,00	570.000	100%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Francisco Javier Córdova Chehab; actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Francisco Barba Gyenco.

El Presidente de la Junta solicita que se constate el quórum de la Junta, verificando que se encuentra el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas manifiestan su deseo de declararse en Junta Universal, como en efecto se lo hace al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa. La Junta se instala siendo las diez horas con quince minutos.

A continuación, el Presidente de la Junta somete a consideración el siguiente orden del día:

1. Resolución sobre Reforma Parcial al Estatuto, reforma del objeto social de la Compañía;

Una vez aprobado el orden del día, se lo pasa a tratar:

Punto Único: Resolución sobre Reforma Parcial al Estatuto, reforma del objeto social de la Compañía:

El Presidente de la Junta pone en conocimiento y consideración de ésta que, acorde las últimas reuniones entre los administradores y directivos, se ha

✓

propuesto reformar el objeto social de la compañía, modificando la actividad del literal w, del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, contenido en la cláusula Tercera de la Escritura de Constitución; de tal manera que dicho literal quedara de la siguiente manera:

"w) La venta, comercialización e instalación de todo tipo de materiales para la construcción entre ellos tubos, caños, mangueras de cualquier tipo de material, equipo, partes y materiales de aire acondicionado, servicios de mantenimiento y reparación de equipos de Aires Acondicionados. La Compañía para el ejercicio de sus actividades podrá establecer sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior, Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto."

La Junta aprueba por unanimidad la reforma al Estatuto Social presentada, de tal manera que, se realicen los actos societarios correspondientes hasta su perfeccionamiento mediante la inscripción de la Escritura Pública que contenga dicho acto societario en el Registro Mercantil correspondiente.

En razón del cambio aprobado por unanimidad, el artículo completo reformado dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de telecomunicaciones, Internet, y conectividad y el ejercicio de representaciones comerciales de productos de origen nacional e internacional, relacionados con la industria de las telecomunicaciones; b) Venta y comercialización de celulares y accesorios y toda actividad relacionada con la telefonía celular en cuanto a su comercialización; c) Asesoría, evaluación, desarrollo e implementación de sistemas de computación; d) Comercialización, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos de computación, telecomunicaciones, sistemas de información. Así como piezas, componentes, partes, accesorios y repuestos para los mismos; centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministros de baterías y motores generadores para sistemas de telecomunicaciones; programación, comercialización, instalación de programación de computación, software, Internet y correo electrónico; e) La creación, desarrollo, diseño, manejo y promoción de sistemas de software y de páginas web o electrónicas y actividades propias del área de Internet; f) Realización y organización de seminarios, talleres, cursos, simposios, compendios, charlas y todo tipo de eventos afines a su objeto social; g) Suministrar servicios para la transmisión y gestión de voz, datos, imágenes, y texto, así como actividades afines a las redes de comunicación; h) La asesoría y ejecución de obras en las ramas de electrónica y telecomunicaciones; i) Prestar servicios de asesoría, diseño, planificación, montaje, instalación, pruebas, operación, supervisión y mantenimiento de equipos y productos de sistemas de telecomunicaciones; j) Construcción, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes telefónicas y canalización telefónica; k) La realización de todo tipo de

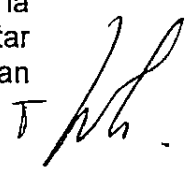
OB

ph

6

estudios e investigaciones en el área de las telecomunicaciones, así como la generación, organización, análisis, y distribución de todo tipo de información especializada; l) Comercialización, compra y venta de cables de fibra óptica compuestos de fibras en vainas aislantes separadas, aparatos de video grabadores o reproductores de señales de televisión, aparatos de videodisco, productoras de video, tocacintas de video, maquinas digitales de procesamiento automático de datos que contengan en una caja o cobertura común de unidades de almacenamiento y unidades de entrada y de salida combinadas o no, unidades digitales de procesamiento presentadas o no con el resto de un sistema, que pueda contener en una caja o cobertura común, unidades de almacenamiento, unidades de entrada; m) Servicios de consultoría en equipo de informática; n) Asesoramiento y asistencia en cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos informáticos de las compañías o instituciones como la determinación de las necesidades de la organización; o) Servicios de transmisión de datos, provisión de acceso a los medios conectados o inalámbricos y servicios específicamente diseñados para la transmisión eficaz de datos en base de pago personalizado; p) Servicio de vigilancia y mantenimiento de sistemas de alarma de robo e incendio; recepción confirmación o comprobación de señales de alarma; q) Servicios de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; r) Otros servicios de instalación eléctrica; s) Arrendamiento con o sin opción de compra de equipos de telecomunicaciones sin operarios; t) Servicios de red privada, servicios de telecomunicaciones por internet, servicios de telecomunicaciones N.C.P, conductores eléctricos para voltaje no superior a 1000v, servicios de instalación de otros bienes N.C.P; u) Podrá actuar como mandatario, mandante, agente, y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio o accionista en toda clase de sociedades o compañías, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedades o compañías, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedades de actividad similar a la suya. En fin, la compañía podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países según el caso, y acuerdos y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto; v) Prestar capacitaciones a entidades públicas y privadas en actividades acordes a su objeto social; y, w) La venta, comercialización e instalación de todo tipo de materiales para la construcción entre ellos tubos, caños, mangueras de cualquier tipo de material, equipo, partes y materiales de aire acondicionado, servicios de mantenimiento y reparación de equipos de Aires acondicionados. La Compañía para el ejercicio de sus actividades podrá establecer sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior, Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto."

La Junta de Accionistas faculta por unanimidad al Gerente General de la compañía a comparecer a la Escritura Pública correspondiente a fin de ejecutar las resoluciones optadas por esta Junta y a realizar todos los actos que sean necesarios para el perfeccionamiento de la presente reforma de estatutos.





Factura: 001-002-000024190



20161701006001373

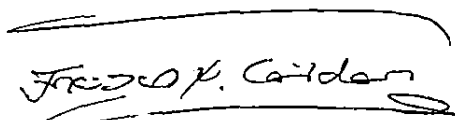


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

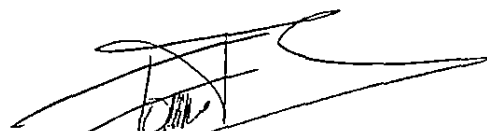
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Sin más que tratarse se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, luego de un receso durante el cual es redactada esta Acta, misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Suscriben,



Francisco Javier Córdova Chehab
Presidente de la Junta – Accionista



Francisco Barba Gyenco
Secretario - Accionista



PHINEXT S.A.
Accionista



Factura: 001-002-000024189



20161701006P03147

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P03147						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2016, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TOTAL TEK S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791900359001		GÉRENTE GENERAL	FRANCISCO BARBA GYENCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TOTAL TEK S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

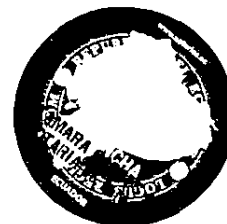
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 23 JUN. 2016

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 41409



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2919
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710453190	BARBA GYENCO FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /23/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOTAL TEK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2961 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN Q19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

